

	<b>ADMINISTRACION DEL CLIENTE</b> <b>CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL</b>	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Zarzal, 06 de mayo de 2024

AT-1283173

Señor(a)

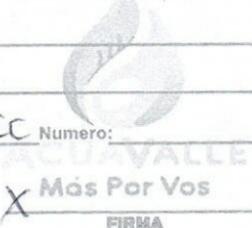
**OVIEDO LASSO JAIME**

Suscriptor **97910**

Ruta Reparto: **7609-39-135-002750**

Dirección: **Cr 6 N. 15 38**

Ciudad: **Zarzal**

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha:	<u>08-05-2024</u> Hora: <u>4:31 PM</u>
Nombres:	_____
Apellidos:	_____
Tipo Iden:	<u>CC</u> Numero: _____
 <b>X</b> <b>Más Por Vos</b> FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 8 No. 9-50 B/CENTRO, del municipio de Zarzal, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1283173.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** MARIANA BELTRAN

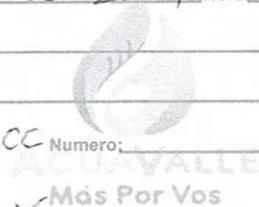
*usuario ausente*

Zarzal, 06 de mayo de 2024  
AT-1283173

Señor(a)

**OVIEDO LASSO JAIME**

Suscriptor **97910**  
Ruta Reparto **7609-39-135-002750**  
Cr 6 N. 15 38  
Zarzal

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>08-05-2024</u>	Hora: <u>4:31 pm</u>
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idén: <u>CC</u>	Numero: _____
 X _____ FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 09 de marzo de 2024 al 09 de abril de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 791 - 825, para un consumo de **34M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 16 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 03 de mayo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1283173 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran funcionando:
- Que el medidor marca una lectura de 836.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"Usuario manifiesta que el predio está desocupado hace varios años. presenta fuga invisible "**

En aplicación al artículo 146 de la Ley 142 de 1994 (...) "Cuando se acredite la existencia de fugas imperceptibles de agua en el interior del inmueble, a partir de su detección el usuario tendrá un plazo de dos (2) meses para remediarlo".

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá con el cobro del promedio, durante dos meses consecutivos incluyendo el ya facturado, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a fuga invisible.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, en este sentido se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



**Magda Carolina Arana Castaño**  
Profesional III de Operaciones



## FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

## NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

12

ABRIL

2024

MUNICIPIO:

ZARZAL

## DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE OVIEDO LASSO JAIMECÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 97910DIRECCIÓN CR 6 N. 15 38 - CABECERA MUNICIPALUBICACIÓN 7609-39-135-002750

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 19-04-2024 en horas de La tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CR 6 N. 15 38 - CABECERA MUNICIPAL en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

[Firma]  
EL NOTIFICADOR

[Firma]  
EL NOTIFICADO 94230-615  
CEDULA  
FECHA

Renuncio a la asistencia técnica



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1283173)

OT - 1653311

NOMBRE  
OVIEDO LASSO JAIME

DIRECCIÓN  
CR 6 N. 15 38

MUNICIPIO  
ZARZAL

ESTRATO  
2

TELEFONO

UBICACIÓN  
7609-39-135-002750

SUSCRIPTOR  
97910

C.C  
97910

CONSUMO PROMEDIO  
0

Fecha visita: 19-04-2024 Hora Inicio: 4:30pm Hora Finalización: 4:43pm CRITICA X PQR

Periodo: 3663 Consumo: 0 Lectura Anterior: 791 Lectura Actual: 791

Tipo Vivienda  
RESIDENCIAL SI COMERCIAL \_\_\_\_\_ OFICIAL \_\_\_\_\_  
INDUSTRIAL \_\_\_\_\_ ESPECIAL \_\_\_\_\_ INQUILINATO \_\_\_\_\_  
NUMERO FAMILIAS \_\_\_\_\_ No. PERSONAS \_\_\_\_\_ SERVICIO ACUED  ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO  
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 170276558  
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/201

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 3 SANITARIOS 1 OTROS \_\_\_\_\_  
DUCHAS 1 PISCINAS \_\_\_\_\_ FUGAS POSIBLE FUGA

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES invisible

SANITARIO 1 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 1 OTROS \_\_\_\_\_  
LAVAMANOS 1 DUCHAS 1 ORINALES \_\_\_\_\_

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA NO MEDIDOR PARADO NO FUGA VISIBLE NO  
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE SI

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-04-09	825	34m <sup>3</sup>			El usuario manifiesta que la casa está desocupada hace varios años posible fuga invisible programar
19-04-2024	836	11m <sup>3</sup>			

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA 03 MES 05 AÑO 24 HORA INICIO: 23:10 HORA FINALIZACIÓN: 24:20pm  
se hace la visita con el geofono y se le puede ayudar al usuario a ubicar la fuga interna se le recomienda destapar y realizar la reparación, se le dice al usuario que debe de presentar a la oficina registro fotográfico.

<u>Carlos Andrés Oviedo</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C.	<u>Jubert Cava</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	<u>[Signature]</u> FUNCIONARIO ACUAVALLE
<u>74.230.615</u> OBSERVACIÓN DE CONTROL	<u>[Signature]</u> VERIFICADOR	<u>[Signature]</u> VERIFICADO

315 704 42 89  
Carlos Andrés Oviedo